



**RESOLUCIÓN DE 8 DE ABRIL DE 2016, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS NOTAS EN LOS DIFERENTES CUPOS PARA LA ADMISIÓN POR CAMBIO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES EN EL CURSO 2016-2017.**

El Acuerdo de 14 de octubre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba el reglamento sobre cambio de estudios universitarios oficiales de Grado españoles y admisión desde estudios universitarios extranjeros, establece, en el artículo 3.1.b) que anualmente serán publicadas las notas junto con las plazas ofrecidas en cada estudio para la admisión por cambio de estudios universitarios españoles.

El Acuerdo citado establece que para ser admitidos en la Universidad de Oviedo, los estudiantes con estudios universitarios oficiales de Grado españoles cursados parcialmente deberán cumplir los siguientes requisitos: *“Que se les reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS, de acuerdo con el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos y adaptación de la Universidad de Oviedo (CG 28/04/2011). Adicionalmente, para estudios con límite de admisión, los estudiantes deben acreditar una nota de admisión en sus estudios de procedencia igual o superior al 85% de la nota de corte en el curso inmediatamente anterior en los estudios de la Universidad de Oviedo en los que solicita ingresar, en el cupo de admisión que le hubiera correspondido en función de su vía de acceso”*.

Por Acuerdo de 5 de abril de 2016, del Consejo de Gobierno, se aprueba la oferta de plazas para enseñanzas de Grado que impartirá la Universidad de Oviedo en el curso 2016-2017, entre las que figuran las plazas por cambio de estudios universitarios oficiales.

Por ello, a propuesta del Vicerrectorado de Estudiantes, en virtud de la normativa citada, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 60 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, este Rectorado,

**RESUELVE**

Artículo único.- *Establecer la nota de admisión para el cambio de estudios universitarios españoles.*

La nota mínima de admisión para el acceso por cambio de estudios universitarios españoles a los estudios de Grado que tienen establecido límite de admisión para el curso 2016-2017, se establece en el Anexo I de la presente Resolución.

Disposición derogatoria. *Derogación normativa.*

Quedan derogadas todas aquellas normas de igual o inferior rango que se opongan a lo establecido en la presente Resolución.

Disposición final primera. *Habilitación para el desarrollo e interpretación.*

Corresponde al Vicerrectorado con competencia en materia de estudiantes el desarrollo, interpretación y resolución de cuantas cuestiones se planteen en la aplicación de esta Resolución.



Universidad de  
Oviedo

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

La presente Resolución será de aplicación para la admisión del curso académico 2016-2017, entrará en vigor el día de su firma y será publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

En Oviedo, a 8 de abril de 2016

EL RECTOR



Fdo.: Vicente M. Gotor Santamaría



Estudio ofertados con límite de admisión 2016-2017	Localidad	Plazas ofertadas Traslado/Cambio estudio Estudiantes españoles	Nota mínima de admisión		
			Grupo General (P.A.U./F.P.R.)	Titulado	Mayores 25
Grado en Administración y Dirección de Empresas	Oviedo	20	5,000	5,000	5,000
Grado en Biología	Oviedo	7	7,395	5,930	5,000
Grado en Biotecnología	Oviedo	5	9,659	6,435	5,914
Grado en Contabilidad y Finanzas	Oviedo	4	5,000	5,202	5,000
Grado en Economía	Oviedo	9	5,000	6,901	5,000
Grado en Enfermería	Oviedo	2	9,262	6,380	5,171
Grado en Enfermería <sup>(2)</sup>	Gijón	1	8,736	5,930	5,029
Grado en Física	Oviedo	3	5,000	5,000	5,000
Grado en Fisioterapia	Oviedo	2	9,554	7,114	5,454
Grado en Gestión y Administración Pública <sup>(*)</sup>	Gijón	3	5,000	5,100	5,738
Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras	Oviedo	4	5,000	5,000	5,000
Grado en Ingeniería Eléctrica	Gijón	25	5,000	5,000	5,000
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	Gijón	20	5,000	5,000	5,000
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Gijón	15	5,000	5,000	5,000
Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación	Gijón	8	5,000	5,000	5,000
Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información	Oviedo	4	5,506	5,698	5,738
Grado en Ingeniería Mecánica	Gijón	10	5,000	5,000	5,950
Grado en Ingeniería Química	Gijón	35	5,000	5,000	5,000
Grado en Ingeniería Química Industrial	Oviedo	4	5,000	5,000	5,000
Grado en Logopedia	Gijón	12	5,000	5,000	5,000
Grado en Maestro en Educación Infantil	Oviedo	3	6,769	7,525	5,000
Grado en Maestro en Educación Infantil <sup>(1)</sup>	Oviedo	6	5,000	6,016	5,000
Grado en Maestro en Educación Primaria	Oviedo	6	5,000	5,851	5,000
Grado en Maestro en Educación Primaria <sup>(1)</sup>	Oviedo	15	5,076	6,751	5,000
Grado en Matemáticas	Oviedo	9	5,000	6,424	5,000
Grado en Medicina	Oviedo	2	5,003	5,000	5,000
Grado en Odontología	Oviedo	2	10,491	7,593	5,000
Grado en Pedagogía	Oviedo	2	10,016	7,701	5,242
Grado en Psicología	Oviedo	10	5,000	6,141	5,000
Grado en Química	Oviedo	10	6,997	6,078	5,000
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Oviedo	7	5,000	5,000	5,000
Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho	Oviedo	4	5,000	5,264	5,286
PCEO/Doble Grado en Matemáticas y Física	Oviedo	3	5,000	5,196	5,000
PCEO/Doble Grado en Matemáticas y Física	Oviedo	3	9,319	7,100	5,000

(1) Centro adscrito privado

(2) Centro adscrito público

(\*) Modalidad Online